

NUMERO 33.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, OCTUBRE 6 DE 1867.

Número 441.

CARTA DEL GENERAL FREMONT.—BONOS OCHOA:

Hoy recibo una carta del general Fremont, fechada ayer en Nueva-York, en que contesta á la mia de 30 de Agosto último, pidiéndole me devolviera los bonos echados á perder que le entregó el general Sanchez Ochoa, segun la declaracion de este. Acompaño copia y traduccion de esta respuesta, en la que, como verá vd., niega el general Fremont que tuviera conocimiento de que los bonos carecian de valor, y refiere una historia acerca del modo con que han venido á ser su propiedad, sin expresar el valor nominal que tienen, y asegurando que aun no se hallan realmente en su poder.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

NUMERO 34.

NUEVA-YORK, OCTUBRE 5 DE 1867.

Estimado señor:

Oportunamente recibí la carta de vd., fechada el 30 de Agosto. El general Ochoa no me ha entregado los bonos mexicanos que vd. describe, y en realidad no me ha entregado ningunos bonos mexicanos, ni de otra especie. El depositó unos diez y nueve bonos mexicanos en el Banco del Pueblo (People's Bank) de esta ciudad, como garantía subsidiaria por un pagaré de dos mil pesos, cantidad que le prestó el Banco sobre un pagaré con mi responsiva. El general Ochoa estaba á la sazón muy urgido por ese dinero para sus necesidades. No cubrió el pagaré á su vencimiento, por lo que se me exigió que lo pagara, y los bonos, por lo que pudieran valer, se convirtieron en propiedad mia. Nunca pasaron de hecho á mi poder, despues de cubierto el pagaré; y he estado procurando verlos para cerciorarme de su verdadero valor; pero hasta ahora no lo he conseguido. Sírvame este empeño que tenia yo en ver los bonos, de excusa por el retardo en contestar la carta de vd.

En relacion con este asunto y con objeto de pedir á vd. sus buenos oficios, le diré que algunos meses ántes de que se fuera de este país el general Ochoa, fué aprehendido á consecuencia de una demanda de los Sres. Leland, del Hotel Metropolitano, por una cuenta de cosa de dos mil pesos que les debia por gastos en el Hotel. Como extranero, se le hubiera puesto en la cárcel; mas yo, para salvarlo de esa humillacion, y á ruego suyo, ocurrí á verlo á la Casa Municipal y lo saqué de poder del sheriff. Se le soltó por haber dado yo la fianza necesaria de que pagaria el dinero. En tal estado, se fué el general Ochoa del país sin darme aviso de ninguna especie y sin hacer arreglo alguno que me libertara de pagar la deuda. El abogado de los acreedores me ha informado últimamente de que me exigirán el pago de la cantidad. Me tomo, pues, la licencia de ponerlo en conocimiento de vd., con la esperanza de que, habiendo sido el general Ochoa un oficial mexicano de graduacion, y habiéndose causado esta deuda cuando obraba como agente autorizado, tendrá vd. á bien imponer del asunto á su Gobierno y hacerme el favor de

procurar que la autoridad á quien corresponda atienda á mi súplica, de que se me liberte de una responsabilidad.

Sintiendo molestar á vd. sobre este asunto, y con mis protestas de alta consideracion, quedo de vd. atento y obediente servidor.

J. C. FREMONT.

A S. E. el Sr. D. M. Romero, &c., &c., &c.—Nueva-York.

Es traduccion. Washington, Octubre 6 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 35.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, OCTUBRE 19 DE 1867.

Número 448.

BONOS IMPERFECTOS DE SANCHEZ OCHOA:

En vista de la respuesta que el general Fremont dió al Sr. Romero sobre ciertos bonos que habia recibido del Sr. Sanchez Ochoa, cuya respuesta se comunicó á ese Ministerio con nota número 441, de 6 del actual, me pareció conveniente continuar la averiguacion de lo ocurrido en este asunto, y sobre todo, del paradero que tuvieron dichos bonos. Al efecto, el miércoles de esta semana, que estuve en Nueva-York, supliqué á Mr. Tift, de la casa de Corlies y Compañía, ocurriera al Banco del Pueblo, de aquella ciudad, y con pretexto de la agencia que tuvo respecto á otros bonos mexicanos, lo cual la obligaria á dar noticias de los que salieron al mercado en concurrencia con ellos, se informara bien de lo que habia pasado con los que menciona el general Fremont. Así lo hizo Mr. Tift, y con fecha de antier me escriben de Nueva-York los Sres. John W. Corlies y Compañía, lo que traduzco en seguida:

“Obsequiando los deseos de vd., el que esto escribe [Mr. Tift] pasó hoy á ver á Mr. C. F. Hunter, presidente del Banco del Pueblo, de esta ciudad, con el fin de averiguar los hechos relativos á la supuesta hipoteca de bonos, como garantía subsidiaria del pagaré del general Ochoa, ó el endoso del general Fremont.

“Mr. Hunter, segun las apariencias, se produjo con franqueza, al decir que su Banco nunca habia tenido ni descontado un pagaré del general Ochoa, y que los bonos de que se trata tampoco habian estado nunca en dicho Banco en calidad de garantía subsidiaria por ninguna especie de obligacion. Agregó, sin embargo, que se habian ofrecido al Banco unos diez y nueve bonos como garantía; pero que él se negó á aceptar esa oferta, no conociendo cuál era el valor presente ó futuro de aquellos. Dijo tambien que, segun creia, posteriormente se habian dejado en el Banco diez y nueve bonos mexicanos como *simple depósito*, y que fueron luego entregados á un abogado de la calle de Wall, cuyo nombre no recordaba entónces; pero que lo veria en los libros y nos lo comunicaria, luego que pudiera ocuparse en el asunto. En cuanto recibamos de él alguna otra noticia, se la comunicaremos á vd.”

Concluyen los Sres. Corlies y Compañía diciéndome que, á juicio de ellos, la verdad es lo que refiere Mr. Hunter y no lo que ha dicho el general Fremont. Transmitiré á ese Ministerio las nuevas noticias que adquiriere sobre este negocio, procurando cerciorarme del paradero y circunstancias de los bonos de que se trata. Me asegura Mr. Tift que Mr. Chenery, el agente de Mr. Brannan, de California, le contó que el Sr. Sanchez Ochoa tenia veinticinco bonos imperfectos que servian de muestras.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

IGNACIO MARISCAL.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

NUMERO 36.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, AGOSTO 3 DE 1867.

Número 354.

MR. ALFRED A. GREEN:

Con fecha de ayer me ha escrito de Nueva-York Mr. Alfred A. Green una larga carta, en que refiere que desde el año de 1849 está casado con una mexicana y tiene varios hijos; que siempre se ha mostrado amigo de México, al cual llama su patria adoptiva, como lo demostró con su conducta siendo miembro de la legislatura de California, contra el filibustero Walker. Hace mérito de que su hermano Mr. George A. Green fué herido en 1859 al sitiarse á Guadalajara; y de todos los servicios que ha prestado á la causa de la República luchando contra la intervencion. Dice, entre otras cosas, que el Sr. Sanchez Ochoa lo comprometió á acompañarlo de Mazatlan á San Francisco California, y repite la relacion que hizo al demandar á este, agregando que su objeto al dar aquel paso, fué, no solo el que se le pagara, sino que su reputacion quedara vindicada, pues siempre se opuso á los planes de engrandecimiento personal de Sanchez Ochoa, por lo cual este no lo queria.

Concluye haciendo la peticion que verá vd. extractada en la respuesta que hoy le dirijo, de la cual acompaño copia. He procurado en esta respuesta aclarar algunas expresiones ambiguas que de intento usa Green, para cerrar la puerta á las cavilidades con que este individuo puede querer desvirtuar la cesion formal que hizo de los derechos que pudiera haber tenido.

Renuevo á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

NUMERO 37.

WASHINGTON, AGOSTO 3 DE 1867.

Sr. D. Alfredo A. Green.—Nueva-York.

Mi estimado señor:

He recibido la carta de vd., fechada ayer, en que me hace una relacion de los servicios que ha prestado á la República mexicana; alude á los del señor su hermano; me acompaña copia de una declaracion judicial, hecha en cierta vez por Mr. Frederick G. Fitch, sobre los servicios de vd., y concluye pidiéndome que, conforme á mi oferta [segun dice vd.], haga valer sus títulos [claims] ante el Sr. Presidente Juarez, ahora que estoy para regresar á México. Desea vd., segun dice, que se concedan á vd. y su citado hermano veinte sitios de ganado mayor de tierras valdías en Sinaloa ó en Durango.

En contestacion debo decir á vd. que yo no he ofrecido hacer valer sus títulos ante mi Gobierno, porque los que pudiera vd. haber tenido, los cedió expresamente por quinientos pesos que yo le dí, segun el documento que conservo. No fué, por lo mismo, un favor, como vd. dice, el que yo le diera esa cantidad, sino efecto de un contrato que puso fin á todos los títulos que pudiera vd. tener para reclamar la recompensa de sus servicios.

Lo que yo le dije á vd. que hiciera, si queria, es una relacion de lo ocurrido entre vd. y el Sr. Sanchez Ochoa, que vindicara á vd. tal vez de la sospecha de

haberlo ayudado en sus actos de rebelion contra mi Gobierno, y aclarara algunos puntos sobre la conducta de dicho señor. En lugar de esto, vd. ha hecho una relacion de sus servicios, y pide se le recompensen.

Repito que carece vd. de título para reclamar esa remuneracion; mas como, sin embargo, puede vd. pedirla en calidad de favor, lo que yo haré es informar á mi Gobierno de los deseos de vd., en una nota que dirigiré sobre esto al Ministerio de Relaciones Exteriores. Por lo demas, cuando llegue á México, no puedo constituirme agente de vd. para este negocio.

Por último, manifestaré á vd. que, si el Gobierno mexicano le hace alguna concesion graciosa, no será en consideracion á los servicios de su hermano, ni en union de este, como vd. pretende, pues naturalmente su hermano de vd. será, en su caso, recompensado con separacion y conforme á sus propios méritos y deseos, no constando que vd. sea representante de su mencionado hermano.

He querido ser muy claro y preciso en esta carta, para evitar cualquiera mala inteligencia á que puede dar lugar la vaguedad de las expresiones; sin que pretenda yo hacer á vd. ningun cargo, ni ménos prolongar esta correspondencia, que en adelante ya no podria ser de utilidad alguna.

Quedo de vd. muy atento y seguro servidor.

M. ROMERO.

Es copia. Washington, Agosto 3 de 1867.

CAYETANO ROMERO.

NUMERO 38.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, AGOSTO 5 DE 1867.

Número 356.

PLANES DEL GENERAL FREMONT:

Tengo la honra de comunicar á vd. que hoy me ha informado un amigo mio que el general Fremont sale pasado mañana de Nueva-York para Europa, con objeto de conseguir en Alemania el dinero necesario para construir el ferrocarril al Pacífico, cuyo término desea sea Guaymas.

Cuando el general Fremont hablaba conmigo sobre este plan, su idea era que el ferrocarril partiera de San Luis, en el Estado de Missouri, y con este objeto se remató entónces un ferrocarril de aquel Estado, que corria en direccion sudoeste. Despues supe que, por no haber podido verificar los pagos en los plazos estipulados, habia perdido el ferrocarril, y ahora me informa la persona que me ha comunicado su próxima salida de Nueva-York, que la idea es que el ferrocarril parta de Memphis, para que su extremo en el Atlántico sea Norfolk, y el ferrocarril recorra los Estados del Sur.

Creo conveniente comunicar á vd. estos informes, para que el Supremo Gobierno sepa que el general Fremont no desiste de su pretendida concesion, y se prepare con tiempo á contrarestar los trabajos en contra nuestra del mismo general. Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.